



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYPP-SORD-005 /2018**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 08 de marzo de 2018, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes, gracias a todas las que nos acompañan este día, quiero felicitar a las Consejeras Electorales, a la Directora de Administración y a todas las personas que se encuentran presentes, por ser el día de la mujer, que se la pasen muy bonito. Y bueno, licenciado Benigno, buenas tardes, también gracias por acompañarnos, le doy la bienvenida a la sesión de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, convocada para este día, jueves 08 de marzo. Le pido a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal, por favor Secretaria.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Consejera-

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Presidenta de la Comisión
-----Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral
-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral
-----Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Secretaría Técnica
-----Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Presidenta le informo que conforme al artículo 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión. Le solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica, por favor, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a la consideración de las integrantes de este Comisión. Adelante Secretaria.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. **Primero.** Pase de lista y comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria número IEM-CAPYPP-SORD-004/2018, del 27 de febrero del 2018, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Presentación del Programa de Trabajo relativo al registro de candidatos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018, y aprobación en su caso. **Quinto.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de los arrendamientos de los inmuebles de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018. **Sexto.** Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018**

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Están a consideración de las Consejeras los puntos del orden del día. Si no existe alguna manifestación, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto al orden del día que se somete a consideración.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Gracias. Para continuar con el punto tercero del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria IEM-CAPYP-SORD-004/2018, de 27 de febrero de este año, le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura de dicha acta. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras, si están de acuerdo con la dispensa del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

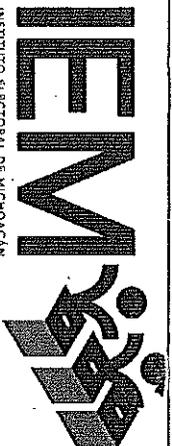
Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de las integrantes de esta Comisión el contenido del acta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta. Nada más comentarios, el acta que se circuló, fue con fecha 28 de febrero, rectificando que es con fecha 27 de febrero.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, muchas gracias Secretaria Técnica. Entonces le pido hacer la adecuación correspondiente y también aprovecho para darle la bienvenida al licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Buenas tardes. Entonces, haciendo la manifestación y la adecuación que nos señala Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente con esta inclusión, por favor.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Conforme lo indica Presidenta. Consejeras, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Respecto al cuarto punto del orden del día, es el relativo a la presentación del programa de trabajo del registro de candidatos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018, documento que fue remitido con anticipación. Y respecto a este tema me es importante señalarles que se hicieron diversos trabajos para elaborar este programa de trabajo, que se pone a su consideración. Más de cinco reuniones con las diversas áreas que están integradas en la elaboración y en la ejecución de este plan de trabajo. Principalmente el área que se encarga de coordinar, como ustedes bien lo saben, es la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, sin embargo, hay una serie de áreas que participarán en la implementación de este programa de trabajo, como se pone en el propio proyecto, que es el Secretario Ejecutivo, la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, los supervisores electorales, analistas y capturistas, proyectistas jurídicos, oficina electoral, la Coordinación de Derechos Humanos, Informática, la Coordinación de Fiscalización, así como diversas personas que se utilizarán o pediremos ayuda de diversas áreas, para que se haga todo el cotejo de escaneo y cruce del listado nominal. Es importante señalar que se tiene



SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPPP-SORD-005 /2018

que, en su caso, aprobar este proyecto de trabajo, porque está por iniciarse el 27 de marzo el registro de los candidatos. Y además, como se señala en el propio proyecto, tenemos que revisar los siguientes cargos: Presidentes municipales, 112; síndicos propietarios, 112; síndicos suplentes también son 112; regidores propietarios de mayoría relativa, 503 regidor suplente de mayoría relativa también 503; y regidores de representación proporcional, 368, de los cuales se tienen que incluir también propiamente los suplentes. Por otro lado, de manera muy esquemática, se hizo una proyección en relación a las coaliciones que ya tenemos aprobadas por parte del Consejo y un estimado de las candidaturas comunes que, si bien no se han aprobado por el Consejo General, sí se presentaron algunas intenciones por diversos partidos políticos para ser candidaturas comunes, las cuales van a ser aprobadas hasta el momento del registro. También se tomaron en cuenta para efectos estadísticos, las solicitudes de candidatos independientes que tenemos, sin que sean todavía firmes, porque no se ha tomado la decisión por este Consejo, bueno por el Consejo General, de quiénes cumplieron con el número de firmas para que ya puedan participar como candidatos. En tal sentido, tenemos que se van a revisar aproximadamente 9,018 expedientes, por esto es que es un extenuante y largo trabajo, que se va a pedir la colaboración de todas las áreas y agradecería muchísimo las puntualizaciones que pudiesen hacer los integrantes de esta Comisión y los miembros presentes, así como agradezco la asistencia del Consejero Humberto Urquiza también a esta sesión. Sería por mi parte la explicación del presente proyecto y estamos atentos a sus consideraciones. Sí doctora. -----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Yo quisiera felicitar a todas las áreas involucradas en hacer este plan de trabajo, ya que esto nos va a facilitar prácticamente estos registros que, como bien saben, van a ser muchísimos y en diferentes combinaciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes y obviamente pues coaliciones. Entonces yo tengo algunas observaciones que se las envío a la Secretaría, para que de ser posible se incorporen, sobre todo nada más para distinguir algunas cuestiones sobre las candidaturas comunes y las coaliciones y también el caso de las sustituciones de las candidaturas independientes, porque no se aplica en este sentido, pero prácticamente sería eso, si son algunas observaciones de fondo que si me gustaría que se pudieran incorporar, en aras de fortalecer el documento, pero yo lo veo muy bien, para que realmente no haya duplicidad de funciones, ni haya que rehacer el trabajo muchas veces, como ya lo hemos hecho en otros procesos electorales y que se definan bien las tareas de cada uno de esos equipos de trabajo y cada una de las fases, como bien se expresa aquí en el flujoograma del registro de candidatos, en la página 22, y que obviamente todas las áreas del Instituto estén involucradas para poder apoyar este trabajo, que va a ser muy arduo en los próximos días. Muchas gracias.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Yurisha, con gusto tomamos en cuenta todas sus observaciones para fortalecer el documento y agradezco mucho las puntualizaciones. Sí Consejera Araceli.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, buenas tardes y buenas tardes a mi Compañero Humberto y al representante de partido que nos acompaña. También quisiera felicitar a la Presidenta de esta Comisión, a la Secretaria Técnica, al licenciado Benigno y a todas las áreas que han estado participando en este plan de trabajo, porque ha implicado varias mesas de trabajo y mucha inversión de tiempo para hacer una planeación que nos permita llevar con éxito todo lo que implica el registro de candidatos, que no son pocos. Entonces, felicitarlos porque esto habla de organización, y nos va a permitir transitar exitosamente en esa etapa que es tan pesada. Por otro lado, quisiera hacer un par de comentarios, y bueno, tengo una duda también en la página nueve del plan de trabajo que se nos presenta. En los últimos dos párrafos, en el primer párrafo donde se señala respecto a las



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018

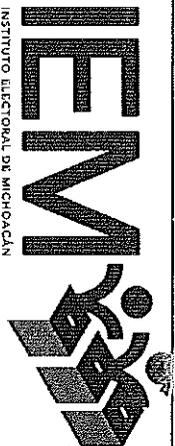
candidaturas comunes, se hace referencia a esta, bueno tenemos pendiente la fecha de aprobación de la candidatura común, solamente precisar que puede haber combinaciones todavía, cambios en las combinaciones del registro de candidatura común, por lo que no estamos hablando de un número definitivo. Y en el caso del segundo párrafo donde se señala que “del mismo modo las candidaturas independientes toda vez que el número de registro puede variar”, entiendo que el Consejo General no se ha pronunciado en torno a la definitividad de cuáles son los candidatos independientes que van a poder tener el registro, sin embargo, ya tenemos nosotros la respuesta del INE en la que nos precisa cómo quedaron los números definitivos, en este entendido, me parece que estaríamos ya en condiciones de hacer el señalamiento en este documento, desde luego no en este momento como tal, pero creo que sí ya en el momento en el que este documento se haga público sí podríamos ya agregar el número definitivo de candidatos independientes, porque al final el número es determinante para determinar, valga la redundancia, el número de gente que se va a utilizar, o el número de expedientes que aproximadamente se van a tener que registrar. Sería una propuesta para poner a consideración de esta Comisión. Y bueno, tengo una duda en la página 15, se habla de que se va a necesitar un aproximado de setenta y siete personas, y había escuchado creo que a usted Presidenta, hacer la mención de que se iba a modificar este número, se iba a hacer un cambio o un reajuste, en la distinción de actividades, solamente preguntarle si sí van a ser setenta y siete personas, o si va a haber una disminución de personal.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, gracias Consejera por la pregunta. Se modificó de una versión primera que se había trabajado en una mesa de trabajo, no propiamente el número en el proyecto que se pone a su consideración, pero se estableció que se van a poner hasta veinticinco grupos de trabajos, hasta cinco supervisores. ¿Por qué? porque de una plática con el Presidente sugería que todavía no tenemos este número de personas porque, como sabemos y por la reducción presupuestal, ha habido un decremento en las áreas a diferencia de otros procesos electorales y quizá no pudiésemos llegar a conseguir estas setenta y siete personas. Entonces, si nos ajustáramos o limitáramos a setenta y siete personas y no las teníamos, teníamos que contratar por un mes, y quizá no está la suficiencia presupuestal, entonces, el “hasta” nos permite manejar los equipos de diferente forma, siempre y cuando no se cambien las funciones, porque creo que la importancia y el éxito de este proyecto es que se encuentren muy bien delimitadas qué van a hacer las personas y qué van a hacer los capturistas y qué van a hacer los supervisores y qué va a hacer el coordinador. Entonces, quizá baje el número de personas si no las tenemos en la Institución, pero no las funciones. Y aprovecho para darle la bienvenida al representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Sí Consejera Araceli. Para continuar y después la doctora, ¿o es respecto a este punto?-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Sí, precisamente una de las observaciones que tengo es que en este punto se precisara, como dice, es necesario un máximo de setenta y siete personas, incluso podría poder poner un mínimo hasta un máximo, para tener más o menos un número aproximado y no irnos hasta un máximo o tampoco quedarnos con dos, tres personas. Gracias.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, claro. ¿Tendría la sugerencia de un mínimo?-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Dependiendo ahora sí que se haga un análisis del personal que tengamos disponible nosotros, sobre todo por parte de las otras áreas, como se ha hecho siempre, para poder apoyar al área de la Comisión.-----



SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA NO. IEM-CAPYPP-SORD-005 /2018

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, muy bien, muchas gracias. Sí Consejera Araceli.....

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias. Ya para terminar, solamente proponer a esta Comisión que agregáramos, en la página quince, en la fracción VIII del plan de trabajo, un señalamiento de cuáles son los requerimientos que se van a ocupar para esta actividad. Poner a consideración de esta Comisión, si es posible que agreguemos, además de que ya tenemos los recursos humanos, recursos materiales, lo referente a los recursos financieros, en virtud de que este plan de trabajo implica un operativo muy grande al interior del Instituto y creo que valdría la pena precisar cuáles son y cómo hacer el desglose de los recursos financieros que se van a destinar, para efectos de la transparencia. Muchas gracias.....

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera. Respecto a los recursos financieros, sería por la adquisición de, o contratación, me imagino del tema de la comida que se va a implementar, alimentos, alguna lona y diverso mobiliario que se va a rentar, para ahí no catalogar el tema de los recursos humanos porque están dentro del Capítulo mil y quizá no duplicar este número o monto.

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Claro, precisar la parte de los recursos financieros, primero para dejar claro que no se van a contratar personas para esta actividad, sino que se va a hacer uso del recurso humano y recursos materiales que probablemente ya tenemos y bueno, en su caso si no va a haber recurso financiero que se destine a esta actividad, también precisar que no habrá o no se destinará recurso financiero. Entiendo que sí, por la parte de la alimentación, pero sí precisar por ejemplo, que no se va a adquirir equipo de cómputo, o no se va a contratar personal, o no sé. Dejar clara la parte del recurso que se utilizará en esta actividad. Muchas gracias.....

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, Consejera. Gracias. Nada más darle la bienvenida al representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, gracias por acompañarnos. Sí Secretaria Técnica.....

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta. Nada más comentar o precisar a la sugerencia de la Consejera Araceli. Sí está presupuestado como lo vemos para esta actividad varios requerimientos, en la cuestión también del consumo de alimentos o adecuaciones en un momento dado a áreas de trabajo que se van a desarrollar. Como es tan sensible esta actividad y realmente sí implica mucho desgaste y requerimientos en la cuestión también de servicios que se lleve en este periodo, nada más preguntarle si su sugerencia va encaminada a que los gastos que se van a realizar por esta actividad queden debidamente etiquetados, justificados, que están utilizados en esta actividad. Me explico un poquito; digamos, si se contrata el servicio de una persona que la cual nos esté dando alimentos por este periodo, que sea, que este gasto, por decir, la factura que nos proporcione, decir debidamente justificada en el sentido de que se utilizó para la actividad de los registros. No sé si a eso se refería. Nada más.....

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Sí, bueno la intención es que nosotros tenemos que tener congruencia con el POA o la planeación del presupuesto que se tiene prevista para 2018 y lo que comentaba es que en relación con el operativo que se visualiza a partir de este plan de trabajo, éste implica un gasto que probablemente pueda ser importante o que marque una diferencia en nuestra planeación de presupuesto anual y en este entendido, creo que está plenamente justificado el gasto, pero además nosotros si tendríamos



SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018

que justificarlo o etiquetarlo en la partida correspondiente con la justificación derivada de esta actividad, que es indispensable para las actividades del Instituto.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Ok, gracias.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera. ¿Alguien quisiera hacer algún otro comentario? Consejero Urquiza.-----

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Consejera Presidenta de la Comisión. Yo quiero felicitar a la Comisión, a la Secretaria Técnica por este producto que la verdad es un producto muy interesante, la verdad es que no se tiene precedente de un tema que siempre ha sido muy complejo en el Instituto, como es el registro de candidatos, más ahora con la tarea tan compleja que vamos a tener de revisar el tema de paridad, de revisar evidentemente la integración en coaliciones y candidaturas comunes y además en la espera de que el INE pueda emitir los dictámenes de fiscalización para saber cómo va a estar el tema de las precampañas de los partidos políticos y el tema de independientes, que es donde yo solamente me quedaría en cuidar la propuesta que hace la Consejera Araceli, nada más en el tema de independientes, cuidar la redacción para dejar solamente claro, como hicimos con el caso Quiroga, que se estaría reconociendo a aquellos tienen el dos por ciento, pero sabemos que el registro de candidatos dependerá también de que tengan el dictamen a favor, del INE, que por lo tanto puedan, de fiscalización efectivamente, puedan tener el derecho a ser registrados, aun cuando hayan obtenido el dos por ciento. Entonces nada más salvando esa parte, yo hice llegar ya algunos comentarios previamente del documento y yo solamente reiteraría la felicitación a la Presidenta de la Comisión y a la Secretaria Técnica por este producto, que sin duda la planeación nos va a ayudar a resolver muchos problemas que luego en la logística del Instituto se presentan y que los tiempos que tenemos son muy cortos y eso complica todo. Gracias.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, muchas gracias Consejero Urquiza y también agradecer las puntualizaciones que sí nos hizo llegar al documento, que también fortalecieron la propuesta que se pone a consideración hoy de las integrantes. Y comentar también que el Consejero Luis Ignacio, que por motivos de agenda no pudo asistir, pero también me dejó unas observaciones muy puntuales y es sobre alguna fundamentación que se tiene que agregar, respecto a las atribuciones del Secretario Ejecutivo, en el artículo 39, principalmente la fracción XIX, porque él es el encargado de coordinar las Direcciones Ejecutivas del Instituto y la importancia de colaborar en esta tarea y de vigilarlo, va a fortalecer todo el marco legal y operativo de esta tarea. Además me hizo unas observaciones en los formatos de recepción que se proponen, que es respecto a la diferencia de candidaturas independientes y partidos políticos, como que dividir bien los formatos cuando sea para cada uno de estas figuras. No sé si alguien tuviese algún otro comentario respecto al programa de registro que se pone a su consideración. Si no tienen algún otro comentario, por favor Secretaria Técnica, sírvase tomar la votación correspondiente respecto al plan de trabajo.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras, si están de acuerdo con el plan de trabajo que se pone a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria Técnica. Pasamos, si no tienen inconveniente, al quinto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a los arrendamientos de los inmuebles de los Organos Desconcentrados

SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018

en el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018. Aquí me es importante comentar que derivado de algunas manifestaciones que se han vertido en Consejo General o en Comisión de Organización o en diversos escenarios en relación a los costos de los inmuebles de los Órganos Desconcentrados, que como ustedes recordarán, se instalaron el 23 de diciembre del año pasado, se le pidió a la Secretaría Técnica de esta Comisión se hiciera una investigación de cuánto había sido el costo de los inmuebles del Proceso Electoral pasado en 2015, para hacer un comparativo sobre el costo de los inmuebles ahora en 2018 y así tener una base objetiva de cuánto había sido el incremento de cada uno de estos inmuebles porque como tenemos el marco legal del Código Civil del Estado de Michoacán, en el artículo 1646 señala que se podrá subir la renta hasta un diez por ciento del monto anual. Y eso también se pidió que se tuviera un estimado de la inflación del 6.31 para ver cómo impactaba el aumento de las rentas. Sobre el análisis que nos mandó la Directora, me parece muy importante señalar algunos aspectos. El primero de ellos es que tenemos que hubo un incremento global de alrededor del veintitún por ciento con relación al costo que se pagó en 2015. Es decir, en tres años después se están pagando \$87,857.00 (Ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) más de forma mensual que en el Proceso Electoral pasado. Me es importante también señalar que de los ciento quince inmuebles que tenemos arrendados, en quince de los inmuebles se cubre el mismo precio que en el Proceso Electoral pasado. Y en veinticinco inmuebles disminuyó el costo incluso, y en otros setenta y cinco aumentó. Entonces es bien importante destacar estos datos para que podamos ver el comparativo de los lugares que se incrementó el costo. Por ejemplo, tenemos algunos lugares que bajó el costo, como Angamacutiro, que voy a señalar unos dos, tres ejemplos. Antes se pagaba \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), ahora se paga \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En Aparzingán se pagaba \$6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y ahora se paga \$4,250.00 (Cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). En Aquila se pagaba \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), ahora se paga \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Y en esta situación como pueden ustedes advertir en el cuadro que se circuló, 25 inmuebles disminuyeron el valor, pero también es importante señalar que en 75 inmuebles aumentó el valor. Llamando mucho mi atención el caso de Hidalgo, porque tenemos que de este comparativo, conforme a la lista que se nos presentó, tenemos que antes se pagaba \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y ahora en esta lista se paga \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). En tal sentido quisiera ahí que la Secretaría Técnica nos pudiera especificar por qué es el incremento tan grande en este inmueble, creo que para efectos de transparencia y para conocer el estatus es necesario esta información. No sé si alguien tuviese alguna manifestación, con gusto. Sí.....

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Presidenta. Sí igualmente desde hace ya algunas en otras ocasiones, ya también yo había dicho alguna puntualización, incluso en Consejo General. Me llama mucho la atención, coincido el caso de Hidalgo, digo, para quienes conocemos Hidalgo, pues una renta en este sentido, pues no sé si sea una casona, o una hacienda o de qué se trate, porque realmente pues sí incrementó bastante. Lázaro Cárdenas pues igual, tal vez a comparación del proceso anterior no hubo un incremento más que de \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), pero de todos modos se me hace una renta cara para ser Lázaro Cárdenas, y sobre todo, por la ubicación del inmueble. Caso Morelia, no se diga, hay incrementos de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.), \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.), conforme a la diferencia de lo que se pagó en el proceso anterior. En Peribán también digo, por la ubicación y el costo de vida en Peribán se me hace caro el inmueble; en Sahuayo también se me hace un exceso, a pesar de que tiene el mismo costo que en el proceso anterior. San Lucas, se me hace caro, porque hay otros lugares que son más grandes que San Lucas y tienen otro nivel de vida y creo que tienen mejores



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018

precios los inmuebles que se consiguieron. En el caso de Tacámbaro, Tancítaro, Tangancicuaro, Tanguatío, Tingüindín, Tlalpujahua, Tocuambo, Tuzantla no se diga, y los dos Uruapan Norte y Sur, también se me hace que los costos de las rentas son altos para lo que suelen cobrar en estos municipios. En Zacapu, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro, también se me hacen caros los inmuebles. Entonces no sé si habría posibilidad de hacer algún reajuste, o buscar algún esquema para economizar, porque si son rentas muy caras para las ubicaciones que tienen. Gracias Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, gracias Consejera Yurisha. Sí representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Buenas tardes. Gracias por la invitación. Yo creo un ajuste a favor, o sea, menor a lo que gastamos antes, que lo que se gasta, de lo que se va a gastar ahora. Nosotros sí quisiéramos que esta disminución o este ahorro que estamos haciendo, porque además parece que así es, no se vea reflejado en las condiciones de los inmuebles. A veces ahorramos dinero y nos perjudica también para poder desempeñar la actividad que tiene el Instituto en dar a la ciudadanía las actividades que tiene que desarrollar el Instituto. Si vemos que hubo un aumento, sí, coincidimos con la Consejera Yurisha, que hay unas que están muy disparados, queremos pensar que como en Peribán, que son \$12,000.00 (Doce mil pesos00/100 M.N.), queremos pensar que, debe ser algún edificio o una construcción de 2, 3 plantas, todo adecuado. No es tanto, a lo que voy, no es tanto que nos apretemos el cinturón y que digamos, no, vamos a, que en San Lucas no pase de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), y hay que buscar una casa de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.). ¿Por qué? Porque nosotros hemos tenido reportes y seguramente lo tienen ustedes, de a veces que las condiciones no son las adecuadas. Entonces nosotros sí quisiéramos de que este ahorro o esta disminución que se tiene dentro del presupuesto en los inmuebles, no lo estemos viendo en ahorro, sino en que lo veamos en que el servicio que se brinde, lo que vamos a tener, sea el adecuado.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Gracias representante del Partido Revolucionario Institucional. Sí, adelante Secretaria Técnica.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta. Nada más para puntualizar de hecho lo que ahorita se me preguntaba en la cuestión de Hidalgo. El comparativo se hizo con los costos de renta del Proceso 2014 - 2015, efectivamente en Hidalgo en ese proceso, en el Proceso Ordinario sí el inmueble estaba en \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), pero ya en la extraordinaria, el de Hidalgo, se rentó el mismo inmueble, donde está ahorita ubicado el Comité y la renta era por \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). Entonces ese, o sea, es el mismo inmueble que estaba para la extraordinaria de Hidalgo, inclusive está como a 400 cuatrocientos metros de la Junta Local del INE. -----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Perdón, ¿rentamos el mismo del 2015, hoy 2018? -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. De la extraordinaria. -----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. ¿Y en la extraordinaria nos lo dejó en \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. No, era otro. La extraordinaria es el mismo que está ahorita.-----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. ¿O sea en la extraordinaria nos lo dejó en \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). Y el comparativo de estos \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) era el de la ordinaria, era el inmueble que se utilizó en la ordinaria, y ahorita se rentó.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. ¿Y sí, ustedes lo conocen? Porque alguno de nosotros tenemos lo que nos reportan nuestros representantes que tenemos allá. ¿Si es así para valer los \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Es un, pues una, un salón de fiestas.-

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Porque luego a veces se encaja la gente, es dinero del gobierno y hay que rentarles caro, porque luego ni nos pagan y ahí nos traen vueltas y vueltas y al cabo les urge. Y resulta que rentamos un galerón con un techo nada más, en \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, Secretaria Técnica.---

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Gracias. De hecho efectivamente esa es una de las cuestiones también que tiene el Instituto. Al saber que es, lo señalan como gobierno, como ente público dice ahí, les subimos la renta, porque dicen: “¿y si luego no nos pagan?”; y ponen mucha resistencia a veces para la contratación de los inmuebles, porque tienen como mucha desconfianza. En las dos capacitaciones que hemos tenido ahorita, que es las de Ciudad Hidalgo y ayer la de Uruapan, si nos han manifestado los integrantes de los Comités esa, efectivamente, que la gente y el arrendador, por decir, siempre se está pagando ahorita estamos dejando seis, siete días para pagar el arrendamiento, les están diciendo: “¿y si me van a pagar, si me van a pagar?” Están ya incluso 3 tres días antes ya casi tocando la puerta del inmueble del Comité para decir que si les vamos a pagar. Entonces si hay mucha resistencia en los lugares para hacer esos arrendamientos. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, gracias. Sí doctora Yurisha.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Sí, gracias. Y también hay que tomar en cuenta que se tienen que hacer algunas adecuaciones. Entonces también, aparte de las rentas, hay que pagar o hay que invertir en hacer algunas adecuaciones, sobre todo para las condiciones de las bodegas, donde se va a instalar lo del PREP. A mí me llama la atención que dentro de algunos Comités que he visitado, ni siquiera tienen puertas en los baños o no tienen servicios, entonces pues creo que eso es indispensable y ese es un costo que va a asumir el Instituto. Al menos que llegue a negociar que sea a cuenta de renta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, sí, gracias. Bueno. Sí Consejera Araceli, adelante.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias. Tengo tres preguntas muy puntuales. La primer pregunta es ¿si ya recibió usted alguna cotización o algún presupuesto de los Órganos Desconcentrados referente a los ajustes que se tienen que hacer en los distintos inmuebles?-----



SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Adelante Secretaria.-----

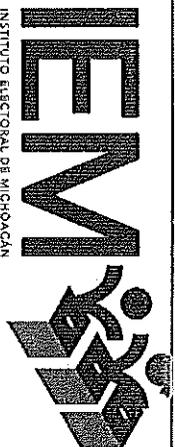
Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Gracias. Hasta ahorita no, de hecho tengo nada más conocimiento y están por mandarme de un Comité, para hacer una como tipo tabla roca, hacerle una tabla roca para ubicarlo de resguardar el material. Yo les pedi, precisamente que me enviaran las cotizaciones para ese tipo de adecuaciones. Lo que nos han solicitado es la pintura, o sea, de que voy a pintar el Comité porque está pintado de cierto color. Entonces los están pintando. Y de un Comité el día de ayer también me dijeron que como dice la Consejera Yurisha, efectivamente, hay muchas adecuaciones, focos e instalación eléctrica. Yo les comenté exactamente esa parte, de que se llegara a un acuerdo con el dueño del inmueble a ver si podría arreglar la instalación eléctrica, la adecuada con el dueño del inmueble pues se va a quedar ahí en ese inmueble, pero me dijeron que sí tenían mucha resistencia por parte del dueño y dijo: "si ustedes lo necesitan, ustedes lo tienen que hacer, y si no, están las puertas abiertas y busquen otro inmueble". Entonces están teniendo ese problema de que los dueños de los inmuebles no quieren asumir el costo de las modificaciones que nosotros requerimos y se les están solicitando a los Comités, para autorizarles esas adecuaciones que nos envíen el presupuesto, qué es lo que necesitan, y si necesitan cableado, necesitan focos, y alguna puerta o adecuaciones para la oficina.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Sí, lo comento porque me parece muy importante la precisión que hace la Consejera Yurisha. El día de ayer en las capacitaciones también pude detectar algunas necesidades que tienen los Órganos Desconcentrados en sus inmuebles y creo que sí tenemos que poner atención ya. No sé hasta donde sea propiamente atribución de la Secretaría Técnica estar haciendo los requerimientos de manera directa a los Órganos Desconcentrados, creo que tendría que hacer un trabajo coordinado con la Vocalía de Organización, con la Dirección de Organización Electoral, a fin de que nos pongamos un plazo para detectar cuáles son las necesidades que hay en los distintos Órganos, el tema de las puertas, la seguridad en las ventanas y todo lo que sea necesario para que podamos ya tener un inventario y un presupuesto determinado, de tal manera que podamos ya dar atención inmediata a esas necesidades. Y la siguiente pregunta es, entiendo yo que estos \$497,000.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.) se tienen previstos de manera mensual de rentas de los Órganos Desconcentrados.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Es correcto.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Preguntarle, ¿por qué en la información que se proporcionó para integrar en el cuadro simplificado de rendición de cuentas que se aprobó en la Comisión de Transparencia, en el Comité de Transparencia, aparece un gasto en este mes de alrededor de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)? ¿Esto significaría que en el mes de febrero habría un gasto de alrededor de \$700,000.00 setecientos mil pesos o cómo funciona?, porque hay una diferencia entre el mes de enero y esta cantidad que nos está señalando aquí. Gracias.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Gracias Consejera. El recurso nos llegó el día 15 de febrero, eso nos ha limitado en la cuestión del arranque y el desfase también del envío de los depósitos, en unos nos pidieron depósitos y en otros se pudo arreglar en coordinación con la Dirección de Organización, que no nos cobraran el depósito. Entonces, conforme teníamos la disponibilidad presupuestal estuvimos enviando, ahora sí que los Comités que nos demandaran más ya ese pago, fue que estuvimos enviando ya o pagando ese mes o ese depósito. Ya ahorita en el mes de febrero y de hecho a la fecha, ya ahorita estamos poniéndonos al corriente de pagar mes con mes ese arrendamiento. Entonces seguramente en el mes de enero no está reflejado la totalidad, porque estuvimos ahora sí que



SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPPP-SORD-005 /2018

nada más requiriendo, mandamos nada más a los que nos requerían con extra urgencia ese pago, pero ahorita ya está al corriente.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Lo que significa que en el mes de febrero va a salir un destino a este gasto de alrededor de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), más o menos.-----

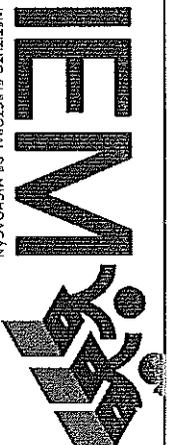
Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Sí, más o menos.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Si representante, licenciado Remigio.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado. Buenas tardes a todos y gracias por la invitación también. Y consultarles si tienen como algún diagnóstico de los riesgos o no, con los propietarios de los inmuebles de que, de riesgos en el sentido de que quieran elevar el costo de la renta, o de que ya no quisieran seguir arrendando su inmueble, qué tanta estabilidad o certeza hay que una estabilidad de los inmuebles, de que sigan los inmuebles destinados para el Órgano Desconcentrado. Nosotros, como ya lo comenté el licenciado Miguel Ángel, hemos ido recabando algunas opiniones de nuestros representantes respecto a las condiciones de los inmuebles. No sé si ustedes ya, por ejemplo, hemos visto un comportamiento que se han venido en algunos lugares cambiando de domicilio o de inmuebles para albergar al Órgano Desconcentrado. Nosotros en algunos casos ya tenemos las observaciones muy puntuales, esperamos hacérselas llegar a más tardar mañana, para compartirles, donde consideramos que muchos no reúnen las condiciones para el resguardo y custodia de los paquetes electorales, por ejemplo el de Ciudad Hidalgo, que es costoso, que es caro, pero es como si fuera un salón de fiestas grande, pero no hay un lugar reservado que asegure la custodia y resguardo y la integridad de los paquetes electorales, y estarían muy expuestos. Otro ejemplo que tenemos es el de Tlalpujahua, que tampoco advertimos las condiciones idóneas, incluso de acuerdo a las propias incidencias que prevé el Reglamento de Elecciones del INE. Y pongo el ejemplo que se encuentra en el atrio de la iglesia, de una iglesia de Tlalpujahua; a nuestra apreciación no necesariamente reúne las condiciones. Entonces esas características concretas les vamos a puntualizar ya a más tardar el día de mañana. Otro que nos interesa también y que se ha realizado y analizado con ustedes y no previeron su cambio del inmueble de Salvador Escalante, que también les haremos llegar las observaciones muy concretas y muy precisas. Otro el de Erongarícuaro, donde la propietaria anda muy activa en la coalición de Morena y el PT, en el municipio de Erongarícuaro. E incluso la pasada fue candidata a síndico en la planilla del PAN, que ahora esa misma planilla completa está participando en Morena y en PT. Entonces a nosotros sí, no nos genera seguridad ni certeza este tipo de situaciones. Cuando hay otros espacios mejores que los que están albergados en cada uno de los casos que haríamos compartir con ustedes. Entonces pedimos que podamos llevar un seguimiento puntual y permanente para estar al cuidado y estar verificando permanentemente que cada uno de los espacios si nos aseguren y garanticen las condiciones del debido resguardo y custodia de los paquetes. Sobre todo es porque va a ser un problema que se nos va a venir, se nos va a presentar si no lo vamos atendiendo desde ahorita.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Si muchas gracias representante del Partido Revolucionario Institucional. Especificar respecto a este punto que es fundamental el resguardo y seguridad de los paquetes, porque ya tenemos dos experiencias que se han comentado lamentables del Proceso Electoral pasado en cuanto a la cadena de



SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018

custodia, que conocemos Contepec y el tema de San Lucas, nosotros como Consejeros Electorales tenemos que ser muy puntuales en garantizar esta seguridad de los inmuebles. Comentar en este punto que el lunes pasado la Directora de Organización nos remitió las ciento quince fichas de cómo se encontraban los inmuebles. Y en las certificaciones se establecen datos muy puntuales y concretos, como por ejemplo, cuántos metros cuadrados tiene el inmueble, quién es el propietario, con cuántos metros cuenta la bodega, si tiene ventanas, si no tiene ventanas, si tiene herrería en las bodegas, y por ejemplo, cada uno de estos elementos se están analizando y entiendo también que mañana se van a valorar en la Comisión de Organización, ya la estructura del inmueble como tal que es fundamental, pero agregando un dato que, de ir revisando cada una de estas cédulas, me agregaría y un tema que me inquieta, es el tema de Tocuambo, donde por ejemplo, la bodega se encuentra en un baño de 2 metros por 2 metros. Y preguntándole a la Directora de Organización si cabrían los paquetes, me dice: "sí, yo hice un estimado, son cincuenta paquetes que posiblemente"; sin embargo a mí en lo particular sí me preocupa el tema del acceso a las tomas de agua, porque nada nos garantiza que una tubería no se pudiese romper. Entonces, este tipo de casos muy puntuales que anoté las inquietudes que usted señaló, para remitirme a las certificaciones que hicieron cada uno de los Secretarios de los Organos Desconcentrados y analizarlo y también comentarlos con la Directora de Organización, que en la sesión de Organización de mañana también los podemos establecer. Eso es por un lado, pero le estamos dando un puntual seguimiento respecto a lo que nos hace favor de comentarnos. Por otro lado quisiera comentar que respecto a las peticiones que hacen propiamente los Organos Desconcentrados que comentaba la Consejera Araceli, sí, en diversas reuniones que hemos tenido ahora en las capacitaciones que ya se efectuaron en Ciudad Hidalgo, el día de ayer en la ciudad de Uruapan, Michoacán, mañana van a ser en Apatzingán, se acercan los Presidentes, los Secretarios y los Consejeros y nos han dado algunas observaciones. Pero otras solicitudes también se encuentran en estas certificaciones, lo que pediría, para efectos de esta Comisión, es que la Directora de Administración se pusiera en contacto con la Directora de Organización para que, de manera muy concreta nada más le dé las observaciones que derivaron de estas certificaciones. Porque sí hay un apartado de observaciones y yo me encontré que algunos solicitaban chapas y otros solicitaban herrería para las bodegas, entonces hacer este cruce y para trabajar lo más pronto posible, como lo solicita la Consejera Araceli, para en su caso, hacer estas adecuaciones, y si el inmueble necesita demasiadas, pues ver quizá la viabilidad de cambiarnos de domicilio. Respecto a las sugerencias y observaciones que también hizo muy puntualmente la Consejera Yurisha, ahí sí yo pediría para tener elementos como certeros de investigación de mercado, por ejemplo: ella ponía muchos ejemplos de que le preocupan algunos precios elevados de algunos municipios y distritos, en San Lucas tenemos que el proceso pasado costó \$5,000.00 cinco mil pesos, ahora cuesta \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), sin embargo, aún se le sigue haciendo elevado. Quizá podríamos hacer un estudio de mercado para obtener realmente datos objetivos si son elevadas las rentas, porque yo podría pensar, no, pues por ejemplo San Lucas se me hace que cuesta \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) menos, pero quizá sigue estando elevado, o sea, no podría tener el dato, entonces hacemos conforme las normas de información financiera, un estudio de mercado con algunas cotizaciones respecto a los municipios y distritos que ella señaló muy puntualmente, podríamos disipar este tipo de dudas y de los que si nos surgieran algún cuestionamiento adicional, pues atacar el problema por decir ahí de raíz y hacer el cambio correspondiente. Porque por ejemplo el tema de San Lucas me preocupa mucho que ahora cuesta \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) menos, cuesta \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), pero quizá las condiciones sean mucho mejores a las del proceso electoral pasado, donde se acreditó por el Tribunal Electoral que incluso se habían metido a la bodega del Comité anterior. Entonces, también ver qué condiciones tiene y valorar lo del precio, pero no sólo de éste, pongo el ejemplo de todos los



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018

que ella manifestó muy puntualmente, como fue Lázaro Cárdenas, Sahuayo, Tacámbaro, Tingüindín, los de Morelia y algunos otros que adicionó. Si por favor Directora, hacer este estudio y quizá para hacerlo que fluya rápido los enlaces que nos apoyan de los Organos Desconcentrados pudiesen hacer esta investigación del mercado, aun y cuando no hay un lineamiento definido, pero para atender este problema. Sí Consejera Yurisha.-----

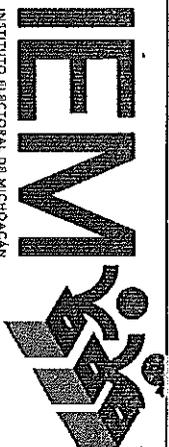
Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Solamente para terminar con este tema. Posiblemente si vemos que el inmueble tiene muy buenas condiciones y para no mover de lugar el Comité, podríamos negociar posiblemente los precios, si los sentimos muy elevados. Por ejemplo aquí el Comité 16, la renta está en \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.). Entonces la dueña de este inmueble lo renta en \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.), y de acuerdo a su dicho, porque es para el Instituto Electoral, es proceso, pues ella lo eleva a \$14,000.00 catorce mil pesos. Tuvimos ya en años pasados, rentábamos una casa que se volvió a rentar en este año, aquí al lado, que tenía un costo de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), y como era muy elevado y pedimos los Consejeros que la desocuparan porque de hecho es colonia de Infonavit, un cargo, bueno una casa de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), resulta que se negoció y el dueño nos hizo el gran favor de hacernos un gran descuento de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). Entonces posiblemente podríamos así verlo, o tal vez es cuestión ahí con el área Administrativa para hacer un ajuste nada más de los precios. Entonces valdría la pena mucho explorar eso y en dado caso, platicar con los dueños, a ver si nos hacen esos buenos descuentos.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Pinón. Buenas tardes, gracias por la invitación que nos hicieron para esta reunión. El informe que nos presentan en cuanto a los inmuebles y en cuanto a costos, digo, no hay una disminución en cuanto al proceso anterior, como se menciona, creo que hay un aumento. No sé si cuál sea el verdadero, el que nos circularon es el de \$86,857.00 (Ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), o este que nos acababan de dar de \$87,000.00 (Ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), porque hay una diferencia de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) aquí, que hay que revisar y dónde se incrementó. Y lo otro es que, creo que lo más importante de esto es ver las condiciones con las que se encuentran los inmuebles, porque yo coincidí con el representante del Partido Revolucionario Institucional, en que tendremos que ver que más bien exista la seguridad y que tengan las condiciones físicas, digo, de lo mejor para poder operar, y que podamos estar visualizando más bien eso. Yo no sé, hace rato se mencionaba un ordenamiento del cual se permite hasta de un 10 por ciento ¿decía?-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, el aumento de la renta anual, sí, el Código Civil.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Pinón. ¿Anual? Ah, bueno. En cuanto a eso bueno pues estamos bien, no se eleva. Pero sí hay algunos municipios, por ejemplo el de Tuzantla, que lo tiene en \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) ahora cobra y el inmueble del 2015 estaba en \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Hay un aumento de más del 100 por ciento, ¿sí? De \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.); yo no sé si esas condiciones ahora físicas del inmueble, nos garanticen mejor la operatividad de esto y la seguridad. Si es así, bueno, no habría ningún problema, porque bueno, esto nos puede reflejar nada más cantidades, pero



SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018

más que las cantidades tendremos que ver las condiciones en las cuales los Órganos Desconcentrados estarían operando y la seguridad para que exista todo el resguardo de la paquetería de la documentación electoral.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, muchas gracias representante por sus aportaciones. También coincido en que tenemos que analizar a detalle cómo se encuentran los inmuebles para la seguridad de las boletas y paquetes electorales. Y sí, en la parte de que sí hubo un incremento en 75 inmuebles, y en 25 sólo disminuyó el valor, por \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), o \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), o sea, en realidad sí incrementó en la mayoría de los inmuebles, y en 15 de los mismos permaneció el mismo precio, pero sí tenemos una variante que en la mayoría fue que incrementaron los precios, que fue en setenta y cinco por ciento. Nada más tenía una precisión la Consejera Araceli, y con muchísimo gusto. Sí Consejera Araceli.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Me genera una duda el comentario de la Consejera Yuri y bueno preguntarle en relación con este inmueble de Morelia 11, que es el que está en \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.).-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Morelia 16. Que se trata del mismo inmueble que estaba en el proceso anterior.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. No, es otro.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Le pregunto porque he escuchado ya con anterioridad que señala que anteriormente este inmueble estaba en \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.), o que la dueña lo renta en \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) y a nosotros nos lo da en \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.).-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. En \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.). Preguntarle cómo llegamos a esta conclusión Consejera.-----

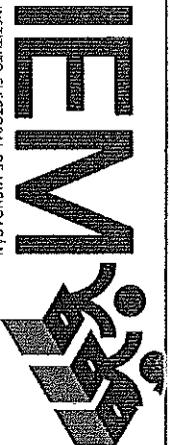
Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Yendo a visitar y hacer investigación que hace uno por su parte porque se piden aquí y no se hacen.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Pero entonces estaba publicado este inmueble en \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.)?-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. No precisamente publicado, pero uno habla, pregunta precios y hace la comparación.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Ok. Nada más, gracias.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, respecto a ese inmueble, también tengo entendido que ya se está buscando otro inmueble, sobre todo porque fuimos a visitarlo y la vialidad para llegar al inmueble está muy deficiente, y en un momento dado cuando llegue el camión con las boletas electorales y entendamos que es el Comité 16, el municipal que pudiese dar un recuento de votos, sí está complicado el acceso a este Comité, en tal circunstancia entiendo que la Directora de Organización ya está buscando un inmueble



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018

que presente mejores condiciones en viabilidad y en seguridad, porque también faltaban unas protecciones, aunque era un segundo piso donde se quería poner la bodega, quizá salía más caro poner la herrería, que en Morelia que hay muchas propiedades en renta, pudiese conseguirse algo más idóneo. Sí, representante.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Pinón. Mire, sí sería bueno, coincido con el licenciado y con usted, nosotros tenemos, también ustedes tienen los precios, las condiciones y la otra parte tiene lo que nos interesa a nosotros como institutos políticos, que es la seguridad y el funcionamiento adecuado de cada uno de los inmuebles. Mire, por ejemplo, en Salvador Escalante \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), nos costaba \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Ah, pues ahí tenemos un ahorro de \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Pero el inmueble no tiene ni bardas, es uno. Hemos estado insistiendo en que ese inmueble se cambie por la inseguridad que representa para el desempeño del Proceso Electoral. Entonces, por eso si tenemos que decir, a veces no nos vayamos por el ahorro, veamos nosotros el funcionamiento que se requiere, la seguridad que requiere para el proceso, porque a veces por ahorrarnos, quiero pensar que esos contratos terminan en un momento dado en julio agosto, ¿por ahí así?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. julio.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Pinón. En julio, en julio, por ahorrarnos, ¿cuánto nos vamos a ahorrar? \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), vayamos nosotros a rentar una casa que en un momento dado podría generar algunos problemas. Entonces si es correcto que cruzaran para ver eso, pero insistimos, viendo lo primordial que es la seguridad que nos pueden representar los inmuebles.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, muchísimas gracias. ¿Alguien tuviese alguna otra manifestación? Secretaria Técnica, adelante.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Sí, gracias Consejera. Efectivamente nada más para comentar o aclarar un poquito lo que dijo el representante del PRD. Sí, efectivamente tenemos un aumento de \$87,857.00 (Ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.); anteriormente se circuló de \$86,000.00 (Ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), por la cuestión de los signos, nos jugó ahí una cuestión de un error. Pero sí, efectivamente a comparación del proceso pasado, teníamos que pagábamos \$409,000.00 cuatrocientos nueve mil pesos, ahorita estaríamos pagando \$497,000.00 (Cuatrocientos nueve mil pesos 00/100 M.N.) al mes. Entonces sí hay un aumento de \$87,000.00 (Ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.). Coincido totalmente con el licenciado, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, que no siempre a veces lo más barato es lo mejor. Esa es una situación y tengo entendido, incluso lo comentó ahorita la Presidenta de la Comisión, de la Dirección de Organización si se está haciendo unas, o se hizo ya las cédulas de análisis de las condiciones de los inmuebles en los cuales, con base en eso, se va a resguardar y pues si es necesario nosotros cambiar el inmueble para garantizar, que es lo que hemos estado también trabajando en las reuniones con ella, cambiar el inmueble para ahora sí mejorar las condiciones y garantizar más seguridad, pues se tendría que hacer. Realmente eso no nos implicaría que si tuviéramos que a la mejor rescindir el contrato, sí, pero llegar a una negociación con ellos, que es lo que nos garantiza en un momento dado también el contrato por los 7 meses que ahorita le comentaba. Entonces sí, sí está en tema de mesa esa parte.-----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MARZO 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-005 /2018**

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. ¿Respecto a este punto alguien tuviera un comentario adicional? De no ser así, pasaríamos al punto sexto del orden del día relativo a asuntos generales. Pregunta a ustedes, representantes de partido, Consejeras, ¿si tuviesen algún asunto general que incorporar? Bueno, toda vez que no hay ningún asunto general que incorporar, y una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos, del día de hoy, 8 de marzo, se declara cerrada la sesión. Muchas gracias por acompañarnos. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 30 de abril del año 2018.

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos.

Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral e integrante de la
Comisión de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos.

Mtra. Araceli Guñérrez Cortés

Consejera Electoral e integrante de la
Comisión de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos.

Mtra. Magaly Medina Aguilar

Secretaria Técnica de la Comisión de
Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos.